



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 87 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001334000120110029701	Apelación Sentencia	Yeislina Lopez Machado	Fiscalia General De La Nacion Riohacha	29/07/2020	Auto Admite - Admite Apelacion	Hirina Del Rosario Meza Rhenals
44001234000020200023100	Control Por Via De Excepción	Municipio De Dibulla	Decreto 074 Municipio De Dibulla	28/07/2020	Auto Admite - Auto Avoca Conocimiento.	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020200020300	Control Por Via De Excepción	Municipio De La Juagua Del Pilar	Decreto 043 Municipio De La Juagua Del Pilar	28/07/2020	Auto Admite - Auto Avoca Conocimiento.	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190018900	Nulidad Electoral	Bladimir Benjumea Murgs	Sin Apoderado, Uriel Guerra Molina	29/07/2020	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Para Alegatos De Conclusión Y Concepto De Fondo Por Escrito	Carmen Cecilia Plata Jimenez
44001234000020190018800	Nulidad Electoral	Bladimir Benjumea Murgs	Uriel Guerra Molina	29/07/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Oficiar Al Csj - Sala Disciplinaria	Carmen Cecilia Plata Jimenez
44001234000020200023300	Perdida De Investidura	Iler Enrique Acosta Mejia	Sandy Toro Rodriguez	29/07/2020	Auto Admite - Auto Admite Demanda	Carmen Cecilia Plata Jimenez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

b4e8318b-d580-4b58-bd43-95fc55dad38e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 87 De Jueves, 30 De Julio De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

b4e8318b-d580-4b58-bd43-95fc55dad38e